



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** la disposición F.E. N° 37/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se aceptó la renuncia presentada por el señor Prosecretario de esta Fiscalía de Estado, Dr. Miguel LONGHITANO, a partir del día 7 de agosto de 2008.

Que en consecuencia, se impone la necesidad de incorporar un profesional -en forma transitoria- para que se desempeñe en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que el Dr. Pedro Andrés MULLION es considerado idóneo para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar como personal transitorio al Dr. Pedro Andrés MULLION, D.N.I. N° 25.341.490, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de la Fiscalía de Estado, a partir del día 1° de octubre de 2008.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 49 /08**

Ushuaia, 16 SET. 2008

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur